MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
***

ADENDA N° 1

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA AD REFERÉNDUM

I.D. N° 224979

MODIFICAR EL ANEXO 1 EN LAS INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL NUMERAL 10

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) Anexo 2 - El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en *(SUSTANCIAL);*
b) Anexo 3 - Cantidad de los bienes/Descripción/Especificaciones Técnicas de los bienes/Servicios requeridos.
c) *(SUSTANCIAL);*
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL);*
e) Declaración por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores *(FORMAL);*
f) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07;
g) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
h) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
i) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
j) Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta;
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
l) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
m) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
n) Constancia de verificación in situ de los bienes a ser reparados expedida por la dirección General de la UOC;
o) La firma comercial deberá presentar certificado de centro autorizado de servicio emitido por el fabricante; autenticado y consularizado en el país de origen;
p) La firma comercial deberá poseer como mínimo 3 años de experiencia en el servicio, para ello deberá acompañar a sus ofertas copias de contratos de servicios similares;
q) Se admitirá una Declaración Jurada de conocer los equipos en caso de no poder realizar la visita in situ de los equipos en cuestión, de modo a no limitar la participación de los potenciales oferentes.

OBSERVACIONES:

a) Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos e), f), g), h), i), j), k), l), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
***

MODIFICAR LAS FECHAS DE CONSULTA Y APERTURA CONFORME A LA PRORROGA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Fecha Tope de Consultas	: **11** de noviembre de 2011
Horario	: 12:00 horas
Fecha de Entrega de Ofertas	: **16** de noviembre de 2011
Horario Tope	: 11:00 horas
Fecha de Apertura	: **16** de noviembre de 2011
Hora de Apertura	: 11:30 horas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDWIN RAMÓN MARTINEZ GONZALEZ
TCNEL DCEM Director General de la UOC